

TEORÍA POLÍTICA III (Contemporánea)

Año Académico 2020

IV CUATRIMESTRE 2º AÑO – 96 horas

PROFESORA ADJUNTA A CARGO: Dra. María Alejandra Ciuffolini

EQUIPO DE CÁTEDRA:

Profesores Asistentes: Dra. Inés Ksiazienicki – Dr. Sergio Job

Profesores Invitados/Adscriptos: Dra. Candela de la Vega – Lic. Fidel Azarian

CONTENIDO MÍNIMOS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Neomarxismo. Gramsci y la Escuela de Frankfurt. Conductismo y análisis sistémico. Institucionalismo y neoinstitucionalismo. Teoría del Discurso. Individualismo y comunitarismo. Liberalismo y democracia deliberativa. Teoría de la elección racional.

LUGAR DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Correlatividades:

Fundamentos de la Ciencia Política → Teoría Política I → Teoría Política II → Teoría Política III.

DÍAS DE CURSADO: Clases teóricas martes de 10 a 12 hs.

Clases prácticas (comisión A y comisión B) martes de 14 a 16 hs.

PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA

El siglo XX y los primeros años de este siglo XXI, se extienden como un territorio controvertido, fanático, dramático y fértil, en el que las pasiones políticas se movilizaron siguiendo diversos proyectos de transformación, revestidos incluso del miedo y el terror. Este clima fervoroso se evidenció en todos los campos de la vida, desde el arte y la cultura, hasta el pensamiento político y social. Y es justamente la reflexión sobre lo político y sobre la política, lo que invita a desandar esta asignatura.

La Teoría Política Contemporánea se nos presenta como un conjunto de discursos históricamente constituidos que abordan un vasto abanico de problemas que, como un juego de muñecas rusas, derivan en otros múltiples. En ese sentido, este programa –lejos de seguir un criterio cronológico en la sucesión de temas y unidades– se organiza a modo de una rayuela, a fin de dar cuenta de una serie de discusiones que, abordadas de manera alternativa o antagónica, constituyen esta "pluralidad" del campo de la Teoría Política.

Por ello, las unidades propuestas en el programa desarrollan más bien nudos o zonas problemáticas que han avivado la discusión y el debate de la Teoría Política durante la última mitad del siglo XX hasta el presente. En cada unidad, se incorporan los contenidos mínimos curriculares establecidos para la Licenciatura en Ciencia Política y la Licenciatura en Sociología; pero además incorporamos discusiones, autores y autoras cuyas perspectivas han contribuido a dar forma teórica a las subjetividades y prácticas políticas más innovadoras en el mundo actual, especialmente en América Latina.

En el recorrido propuesto, pretendemos recuperar y dialogar con los contenidos mínimos de otras asignaturas de la carrera, especialmente aquellas del Ciclo Inicial Común de ambas Licenciaturas: Teoría Sociológica I (Clásica), Teoría Sociológica II y Teoría Sociológica III (Contemporáneas), Historia Social y Política II (Latinoamericana), Historia Social y Política III (Argentina). Ello nos llevará, sin duda, a visitar autores y autoras que también son tratados en ellas, por eso el foco de nuestra propuesta está puesto en las

específicas formas de constitución de lo político y en sus múltiples dimensiones, objeto de reflexión para distintos autores y autoras cuya producción es tan rica y fructífera que escapa a una clasificación disciplinar. Por último, esta propuesta dialoga y articula con los contenidos desarrollados en las asignaturas: Fundamentos de la Ciencia Política, Teoría Política I (Clásica) y Teoría Política II (Moderna).

OBJETIVOS GENERALES

1. Estudiar las distintas perspectivas de la Teoría Política de mitad del siglo XX y XXI en tanto lenguajes conceptuales en disputa y en yuxtaposición en torno a la constitución de lo político y sus múltiples dimensiones.
2. Estimular en las y los estudiantes una capacidad de análisis, de reflexividad y de valoración crítica de las problemáticas políticas de nuestra sociedad, a partir de la confrontación con las potencialidades y límites de las perspectivas conceptuales revisadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover que los y las estudiantes distingan y reconozcan las principales categorías conceptuales en la construcción de cada perspectiva teórica, así como también su inscripción en matrices epistémicas y ontológicas más amplias.
2. Propiciar el reconocimiento del anclaje histórico de los lenguajes, categorías y relaciones conceptuales que pretenden explicar e intervenir en el mundo político, así como las principales prácticas, instituciones y subjetividades políticas que producen.
3. Colaborar con la apropiación de herramientas conceptuales que permitan ampliar el análisis y la crítica sobre el actual contexto de pandemia y la crisis sanitaria, social y económica que provoca en el país y la región.
4. Contribuir a que los y las estudiantes ejerciten una argumentación autónoma y desarrollen una capacidad de expresión –oral y escrita– pertinente y adecuada en el área.
5. Favorecer el intercambio, inclusión y participación de las y los estudiantes en las distintas etapas que corresponden a los proyectos de investigación, extensión y transferencia que dirige la docente titular a cargo y/o el equipo de Cátedra.

CONTENIDOS¹

UNIDAD I. POLÍTICA Y VIDA.

Gobierno de la vida. La biopolítica. Poder y vida en el contexto de pandemia Covid-19.

Lecturas obligatorias

1. **FOUCAULT, M.** (2008). "Derecho de muerte y poder sobre la vida". En *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
2. **ESPOSITO, R.** (2006). "Introducción" y "Capítulo 1: El enigma de la biopolítica". En *Bios. Biopolítica y Filosofía* (pp. 9-72). Buenos Aires: Amorrortu.

¹ Los contenidos aquí presentados han sido adaptados para su dictado virtual, siguiendo las indicaciones de la Facultad.

Lecturas obligatorias clases prácticas

3. **PRECIADO, P.** (2020) "Aprendiendo del virus". En *Sopa de Wuhan*, pp. 163-185. ASPO.

Lecturas opcionales

AGAMBEN, G. (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I.* (pp. 9-44, 93-97, 149-159 y 211-239). Valencia: Pre-Textos.

FOUCAULT, M. (2007) "Clase del 10 de enero de 1979". En *El Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: FCE. Disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/nacimiento%20biopolitica.pdf>

FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población* (pp. 7-11 y 15-44). Buenos Aires: FCE. Págs. 109-138. Disponible en <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Contempor%E1nea/Foucault%20-%20Seguridad,%20territorio%20y%20poblaci%F3n.pdf>

FOUCAULT, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, N°. 3, pp. 3-20. Disponible en <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>

GIORGI, G. y RODRÍGUEZ, F. (2007). *Ensayos sobre biopolítica*. Bs.As: Paidós.

FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: FCE.

DELEUZE, G. (1991). "Posdata sobre las sociedades de Control". En *Lenguaje literario*, Tº 2. Montevideo: Editorial Nordan.

LOREY, I. (2018): "Preservar la condición Precaria, queerizar la deuda". En NIJENSOHN M. (Ed.): *Los feminismos ante el neoliberalismo*, Buenos Aires: La Cebra, pp.13-26.

VIRNO, P. (2003). *Gramática de la Multitud*. Bs. As.: Ediciones Colihue.

NEGRI, A y COCCO, G. (2003). El trabajo de la Multitud y el Exodo constituyente o el 'quilombo' argentino. En A. Negri, *Diálogos sobre la globalización, la multitud y la experiencia argentina*, pp. 53-69. Bs. As.: Editorial Paidós.

AGAMBEN, G. (2010). "Nota preliminar sobre el concepto de democracia". En *Democracia, ¿en qué Estado?*, pp. 81-86. Buenos Aires: Prometeo Libros.

TACCETTA, N. (2011). *Agamben y lo político*. Bs. As.: Prometeo.

LAZZARATO, M. (2000). "Del Biopoder a la Biopolítica". *Multitudes*, N° 1. Disponible en <http://www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm#notatit>

NEGRI, A y COCCO, G. (2003). "El trabajo de la Multitud y el Exodo constituyente o el 'quilombo' argentino". En A. Negri, *Diálogos sobre la globalización, la multitud y la experiencia argentina*, pp. 53-69. Bs. As.: Editorial Paidós.

ESPOSITO, R. (2005). *Inmunitas*. Buenos Aires: Amorrortu.

LOREY, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Pp. 17-72. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20El%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

FEDERICI, S. (2004). "El Gran Caliban. La lucha contra el cuerpo rebelde". En *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, pp. 209-256. Madrid: Traficantes de sueños.

BROWN, W. (2015). *Estados amurallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder.

MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. (pp. 17-76). España: Editorial Melusina

UNIDAD II. POLÍTICA Y VIOLENCIA.

La violencia y la ley. La soberanía y la (im)posibilidad de sus límites. Violencia, fascismo y neoliberalismo.

Lecturas obligatorias

1. **SCHMITT, C.** (1999). *El concepto de lo político*. (Pp. 49-106). Madrid: Alianza. Disponible en <http://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-politico-completo.pdf>
2. **HAN, J.** (2019) "Introducción" y "Cap. 4: Política de la violencia" (pp. 9-11 y 63-99), en *Topología de la violencia*. Buenos Aires: Herder.

Lecturas obligatorias clases prácticas

3. **LAZZARATO, M.** (2020). "Cuando el capital se va a la guerra" (pp. 19-58), en *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Lecturas opcionales

- ARENDT, H.** (1997) *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- ARENDT, H.** (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- ARENDT, H.** (2003). *La Condición Humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- BENJAMIN, W.** (1921). *Para una crítica a la violencia*. Edición Electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Disponible en <http://www.portalalba.org/biblioteca/BENJAMIN%20WALTER.%20Para%20una%20Critica%20de%20la%20Violencia.pdf>
- BENJAMIN, W.** (2007). *Conceptos de filosofía de la Historia*. La Plata: Terramar.
- BROWN, W.** (2015). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpasso.
- DE LA VEGA, C. y CIUFFOLINI, M.A.** (2020). "Neoliberalismo y violencia en los conflictos ambientales de Latinoamérica". *Ecología Política-Cuadernos de debate internacional*, N° 59. En prensa. Barcelona: Fundación ENT e Icaria Editorial
- FANON, F.** *Los condenados de la tierra*. México: FCE.
- GALINDO LARA, C.** (s/f). "El concepto de revolución en el pensamiento político de Hannah Arendt". *Perspectivas teóricas*, 31–62.
- SCHMITT, C.** (1997). "La revolución legal mundial. Plusvalía política como prima sobre legalidad jurídica y superlegalidad". *Revista Agora*, N° 6, pp. 123-142.
- SCHMITT, C.** (1952). *Tierra y Mar*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- SCHMITT, C.** (2002). *El nomos de la tierra*. Granada: Comares.
- SCHMITT, C.** (2010). *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. Buenos Aires: FCE.
- SCHMITT, C.** (2012). *La revolución legal mundial*. Buenos Aires: Hydra
- TACCETTA, N.** (2015). "Violencia y derecho: Benjamin , Schmitt , Agamben". *Devenires*, N° 32, pp. 13–38.
- ZAVALA HYDE, C.** (2008). "La polémica entre Benjamin y Schmitt en el Homo Sacer de Agamben". Barcelona.

UNIDAD III.

POLÍTICA Y DISCURSO.

Sujetos políticos y espacios de antagonismo. Lenguaje y orden político.

Lecturas obligatorias

1. **LACLAU, E. y MOUFFE, CH.** (1987). "Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía". En *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Madrid: Siglo XXI.
2. **RANCIERE, J.** (2006). *Política, policía y democracia*. Chile: LOM.

Lecturas obligatorias clases prácticas

3. **BUTLER, J.** (2001): "Fundamentos contingentes: El feminismo y la cuestión del "postmodernismo"". En *Revista La Ventana*, N°13
4. **BUTLER, J.** "El capitalismo tiene sus límites" En *Sopa de Wuhan*, pp. 59-65. ASPO.

Lecturas opcionales

ÁLVAREZ, S., DI MARCO, G., QUIJANO, A., ZIBECCHI, R., SVAMPA, M. et. al. (2009). *Repensar la política desde América Latina: cultura, Estado y movimientos sociales*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Disponible en <http://www.encuentoredtoschiapas.jkopkutik.org/descargas/rafael/Repensarcambios070810.pdf#page=416>

CHIGNOLA, S. y MEZZADRA, S. (2014). "Fuera de la política pura: Laboratorios globales de la subjetividad". En *Revista Política Común*, N° 6. Disponible en <http://dx.doi.org/10.3998/pc.1232227.0006.005>

CIUFFOLINI, M.A. (2015) "El hilo rojo: subjetividad o clase". En *Revista Crítica y Resistencias*, N° 1, pp. 51-64- <http://criticayresistencias.comunis.com.ar/index.php/CriticaResistencias/article/view/2/5>

GARCÍA LINERA, A. (2008). *La potencia plebeya*. Buenos Aires: Prometeo.

KARAT, P. (2011). *The Challenge of Identity Politics*. En *The Marxist*, Vol. XXVII, nº 1-2. Disponible en <http://www.cpim.org/marxist/201101-identity-politics-prakash.pdf>

LACLAU, E. (1996). *Emancipación y Diferencia*. Bs. As: Ariel.

DE LA VEGA, C. (2020). "Quien aún esté vivo, que no diga 'nunca'. Resistencias contemporáneas y luchas 'sin clases'. *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 28, N° 56, 359-377. ISSN: 2309-4982. DOI: 10.18504/pl2856-014-2020. México, FLACSO. Disponible en <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/1242>

MOUFFE, C (2010). *Política agonística en un mundo multipolar*. Barcelona: CIDOB.

PAL PELBART, P. (2009). *Filosofía de la deserción*. Capítulo II: Subjetividad contemporánea. Buenos Aires: Tinta Limón. Disponible en: <http://medicinayarte.com/img/filosofia%20de%20la%20desercion%20Peter%20Pal.pdf>

RANCIERE, J. (1996). *El desacuerdo*. Política y Filosofía. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión

RANCIERE, J. (2000). *Odio a la Democracia*. Buenos Aires: Amorrurtu

REBON, J. y MODONESI, M. (2011). *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO; Prometeo Libros. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/modonessi-rebon.pdf>

SVAMPA, M. (2004). "Movimientos sociales y nuevas prácticas políticas en Argentina. Las organizaciones piqueteras". En *Revista Nómadas*, N° 20, pp. 112-126. Universidad Central Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117734011>

BUTLER, J. (1997) *Lenguaje, Poder e Identidad* (pp. 15-77). Madrid: Síntesis.

UNIDAD IV. POLÍTICA Y EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD

Los principios del orden liberal. El Estado en el liberalismo. El problema de la democracia y la tolerancia. El debate sobre el (neo)liberalismo. El liberalismo en América Latina.

Lecturas obligatorias clases teóricas

1. **GRAMSCI, A.** (1980). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno (pp. 38-62, 83-90, 95-100). Madrid: Ediciones Nueva Visión.
2. **HAYEK, F.** (1966). "Introducción" y "Capítulos 1 a 4". En *Los fundamentos de la libertad*. (Versión digital provista por la Cátedra).
3. **PIKETTY** (2017): "La doble condena, económica y política, de las clases populares"; "2007-2015: la larga recesión de la zona euro"; "Los que contaminan el mundo deben pagar" En *¡Ciudadanos, a las urnas! Crónicas del mundo actual*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Lecturas obligatorias clases prácticas

4. **CIUFFOLINI, M. A.** (2017) "La Dinámica del Neoliberalismo y sus desplazamientos. Para una crítica inmanente en orden a su superación". En *Studia Politicae*. Número 40. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina. Pp. 85-101.
Disponible en:
<http://bibdigital.uccor.edu.ar/ojs/index.php/Prueba2/article/view/1260>

Lecturas opcionales

AZARIAN, F. y CIUFFOLINI, M. A. (2018) "Carreros. La confesión de un cuerpo. Biografía crítica del orden neoliberal". En *Sujetos sitiados: biopolítica, monstruosidad y neoliberalismo*. Barrionuevo, L., Platzeck, J. y Torrano, M. A. (comp.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. ISBN 978-950-692-153-8.

GRAY, J. (1994). *Liberalismo* (pp.75-142). Madrid: Alianza Editorial.

HAYEK, F. (1966). "Los principios de un orden social liberal". Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerin. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_962_606/rev06_hayek.pdf

HAYEK, F. (1977). *Democracia, Justicia y Socialismo*. Madrid: Unión Editorial.

DAHL, R. (1989). *La Poliarquía*. Madrid: Editorial Tecnos.

NOZICK, R. (1991). *Anarquía, estado y utopía* (Capítulos I VI, VIII y X). Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.

FRASER, N. (2017). "¿Una nueva forma de capitalismo?" En *New Left*, N° 106, pp.61-70.

TAYLOR, C. (1993). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

MOUFFE, C (1994). "La política y los límites del Liberalismo". En *Agora*, N° 1, pp 59-79.

RAWLS, J. (1994). "Ideas fundamentales del liberalismo político". En *Agora*, N° 1, pp. 5-40.

KYMLICKA, W. (1996) *Ciudadanía Multicultural*. Paidós: Barcelona.

SEN, A. (2000). "El desarrollo como libertad". En Gaceta Ecológica, N° 55, pp. 14-20. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>

GRAY, J. (2001). Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal. Barcelona: Paídos Estado y Sociedad, No. 89, Ediciones Paídos Ibérica, S.A.

WALZER, M. (2004). Razón, política y pasión: 3 defectos del liberalismo. Madrid: La Balsa de la Medusa.

ALONSO, P. y TERNAVASIO, M. (2011) "Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XXI argentino". En Jaksic, I. y Posada C., E. (Edit.) Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX, pp. 279-319. Chile: FCE. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/liberal_alonso.pdf

SORMAN, G. (2012). "El fin de la historia". En Letras libres, pp.28-32. Disponible en <http://cdn.letraslibres.com/sites/default/files/files6/files/0160-convivio05-m.pdf>

ROLDAN, D. (2012) "La cuestión liberal en la argentina del siglo XXI. Política, sociedad y representación". En Bragoni, B. y Míguez, E. (coord.) Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional, 52-80, pp. 275-291. Buenos Aires: Biblos. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/liberal_rolan.pdf

DAVIES, W. (2016). El nuevo liberalismo. En New Left, N° 101, pp. 129-144.

LAZARATTO, M. (2006). Políticas del Acontecimiento. (pp. 7-235). Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones. Disponible en <http://tintalimon.com.ar/libro/POLITICAS-DEL-ACONTECIMIENTO>

METODOLOGÍA

Constituirse en un espacio de reflexión y crítica requiere combinar, la rigurosidad y apertura en el abordaje y trabajo con lo/as autore/as y textos incluidos en el Programa, con el imperativo de pensar cada propuesta teórica en un compromiso irrenunciable con sus efectos políticos.

Sobre la dinámica áulica virtual

Las clases teóricas expositivas, a cargo de la Titular de la Cátedra, se dictarán los días martes, en el horario 10 a 12 hs., mediante la plataforma BBB (recurso del Aula virtual). Se publicará información sobre estas instancias en la pestaña Novedades (que sugerimos revisen periódicamente).

Las instancias de trabajo práctico se desarrollarán los días martes, en dos comisiones, y ocuparan la franja horaria de 12 a 14 hs. En ellas se combinarán clases expositivas, a cargo de Profesores Asistentes y Adscriptos/as, con intercambios estructurados en foros. Estos foros se abrirán semanalmente y plantearán discusiones vinculadas a las distintas unidades del programa. Allí se propondrán temas y discusiones propiciando la participación de las y los estudiantes, quienes podrán publicar sus aportes (dispondrán de una semana de plazo, durante la cual el foro permanecerá abierto).

Los diferentes espacios e instancias de trabajo promoverán la participación, facilitando el aprendizaje, el intercambio y la reflexión. Ahora bien, ello requiere una serie de compromisos de los/las estudiantes: a) es imprescindible lectura previa -a la clase- del material de uso obligatorio y/o sugerido por la Cátedra, pues desde esas lecturas por toda/os compartidas se organizan las clases y son el contenido mínimo común para fundar posiciones y discusiones conceptuales. b) si bien en las clases teóricas habrá un exposición y desarrollo por parte del/la docente de los temas y autores, las mismas no se piensan como clases magistrales sino como clases participativas, en las que el/la estudiante en tanto sujeto activo, autónomo y con posiciones ideológicas debe ser capaz de enunciar y argumentar en sus intervenciones de manera informada y respetuosa de las diferencias. c)

especialmente en las instancias de trabajo práctico, asumimos que la polifonía de voces y posiciones –pronunciadas desde los supuestos anteriores– democratiza el espacio de aprendizaje e intercambio. Por ello, se favorecerá la inclusión de interpretaciones y perspectivas especializadas o focalizadas sobre las lecturas de las obras de los autores incluidos en el Programa, a través de exposiciones planificadas por los/las docentes.

Disponibilidad de material de lectura

En virtud de una política de acceso abierto, libre y permanente al material de lectura, esta propuesta ha procurado seleccionar como textos obligatorios aquellos cuyo acceso digital online se encuentra disponible. Los textos de la bibliografía obligatoria estarán disponibles en el aula virtual organizados según la unidad en la que se incluyen.

Comunicación

La vía de comunicación que utilizaremos durante el cursado será el aula virtual. Los días martes, en el horario de clases prácticas (14 a 16 hs.) las y los docentes responderán consultas de las y los estudiantes (sugerimos que las consultas generales referidas a la bibliografía, actividades propuestas por la cátedra, instancias de evaluación, se realicen en la pestaña destinada a consultas, de modo que las respuestas puedan ser leídas por las y los demás estudiantes).

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a la normativa vigente de cursado, regularización y aprobación en la Facultad, para una asignatura de 96 horas de cursado, se establece que:

- Estudiantes Regulares*: deben aprobar con 4 puntos dos de tres parciales y uno de tres prácticos.
- Estudiantes con Promoción Indirecta*: deben aprobar dos parciales con un promedio mínimo de 7 puntos -siempre y cuando se hubiera obtenido nota mínima de 6 (seis)- y uno de tres prácticos con nota mínima de 7.
- Estudiantes con Promoción Directa*: deben aprobar con 8 puntos o más, los dos parciales y uno de los tres prácticos evaluativos.

a) SOBRE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

La materia se propone evaluar a los y las estudiantes en las capacidades analíticas y de reflexión a través de 2 trabajos prácticos (TP), que focalizarán en la interpretación de la propuesta conceptual de autores relevantes de las distintas unidades. Las consignas y formalidades de entrega serán comunicadas con suficiente antelación a los y las estudiantes.

b) SOBRE LOS EXÁMENES PARCIALES

Consisten en la elaboración domiciliaria de una guía de preguntas teóricas sobre conceptos y relaciones entre perspectivas teóricas. La guía de preguntas se dará a conocer una semana antes de la fecha de entrega del trabajo parcial. Los parciales son de elaboración individual y se entregarán vía aula virtual.

CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN PARCIAL:

- **CONTENIDO:** respuesta escritas a las preguntas teóricas sobre los textos de autores consignados. La bibliografía utilizada DEBE ampliarse más allá de los textos sugeridos en clase.
- **EXTENSIÓN DEL TRABAJO:** 2 páginas (No incluye páginas de bibliografía ni carátula)
- **FORMATO:** Fuente: Arial; tamaño 12; interlineado 1,5; justificado; márgenes: 2 cm en los cuatro lados; Hoja A4.
- **FECHAS DE PRESENTACIÓN:** se encuentra fijada con antelación en el cronograma semestral de la materia.
- **SOPORTE DE ENTREGA:** vía Aula Virtual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

- Presentación en tiempo y forma
- Profundidad en el manejo de categorías y de relaciones teóricas.
- Capacidad argumentativa crítica y autónoma.
- Claridad y pertinencia de la expresión escrita o/y oral.
- Rigurosidad en el registro de citas y expresiones no propias.
- Uso de bibliografía adicional a la bibliografía obligatoria sugerida para el/la autor/a

c) SOBRE EL EXAMEN FINAL

Según Reglamento vigente, atendiendo a las precisiones que la unidad académica establezca en el actual contexto, las condiciones para examen final son las siguientes: condición Regular, condición de Promoción Indirecta o Directa.

El o la estudiante que haya alcanzado la condición de **regular**, rendirá un examen oral en las fechas establecidas por la facultad donde, tras la presentación de un tema o unidad a elección, cada estudiante será evaluada o evaluado a partir de preguntas del resto del programa.

Los o las estudiantes que hayan logrado la **promoción directa** deberán presentarse a firmar el acta en la fecha estipulada por la facultad.

Para los o las estudiantes que hayan alcanzado la **promoción indirecta**, se prevé la presentación y defensa pública de un escrito que debe ser enviado previamente en formato digital. Luego, en la fecha asignada por el calendario de la Facultad, tomará lugar la instancia oral que será grupal, con un estilo de coloquio, con todos aquellos estudiantes presentes en el turno. En esta instancia, se prevé una exposición y defensa de cada trabajo de aproximadamente 10 minutos, seguida por un espacio de preguntas sobre el tema y el abordaje del trabajo presentado. Aquí, se evalúa tanto la exposición y defensa oral del trabajo propio, como de las preguntas y críticas que se realicen al trabajo de los demás estudiantes presentes.

Las y los estudiantes en condición de **libre** aprobarán la materia tras contestar una guía de preguntas teóricas sobre los textos de lectura obligatoria del Programa. Aprobada esta instancia, serán habilitados a pasar a un examen oral, en conformidad con el Reglamento de la Facultad.